

Presentar la declaración de impuestos para obtener un mejor reembolso de dinero

Usted podría ser elegible para recibir miles de dólares en su reembolso de impuestos al reclamar el crédito tributario federal por ingreso del trabajo, el crédito tributario por hijos, o el crédito por el cuidado de niños y de las personas dependientes. Si usted tiene derecho a uno o más créditos tributarios este año, podría recibir más dinero que nunca antes.

Cómo obtener sus créditos tributarios:

- 1 Ve a si cumple los requisitos**
Descubra cuánto puede recibir en [TaxOutreach.org/TaxCredits](https://www.taxoutreach.org/TaxCredits).
- 2 Encuentre ayuda GRATUITA sobre impuestos**
Vaya a [GetYourRefund.org](https://www.getyourrefund.org) o llame al 800-906-9887, incluso si no suele declarar impuestos.
- 3 Presente su declaración de impuestos.**
Obtenga ayuda gratuita para presentar su declaración de impuestos antes del 18 de abril 2022

Qué debe llevar a la cita de impuestos:

- Un documento de identificación válido con foto
- Tarjeta de seguro social, carta de verificación del número de seguro social o ITIN para todas las personas que aparecen en su declaración de impuestos
- Formularios W-2 o 1099
- Formulario 1095-A
- Registros de los pagos por el cuidado del hijo(s) si solicita el crédito tributario por el cuidado de niños y personas dependientes.
- Cualquier notificación del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), incluida la carta 6419 del IRS por pagos anticipados del crédito tributario por hijos.



Para más información visite [TaxOutreach.org/TaxCredits](https://www.taxoutreach.org/TaxCredits) o llame al IRS al 1-800-829-1040.



¿Yo califico?

Por primera vez, más personas que nunca tendrán derecho a los créditos tributarios federales y podrán recuperar su dinero en el momento de la declaración y pago de los impuestos.

Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC, por sus siglas en inglés): Si ha trabajado en el año 2021, puede tener derecho a el EITC aunque no lo haya hecho en el pasado.

Crédito tributario por hijos (CTC, por sus siglas en inglés): Casi todas las familias con hijos en el hogar tienen derecho al CTC en 2021. Puede obtener este crédito aunque esté jubilado, tenga una discapacidad o no haya sido elegible en el pasado. Presente una declaración de impuestos para obtener el crédito completo incluso si obtuvo pagos anticipados del CTC en el año 2021.

Crédito por el cuidado de niños y de las personas dependientes (CDCTC, por sus siglas en inglés): Millones de familias que pagan por el cuidado de niños y adultos tienen derecho al CDCTC.

Beneficios públicos. La solicitud de estos créditos tributarios no cambiará su elegibilidad para los beneficios federales como SNAP (cupones de alimentos), SSI, Medicaid, asistencia en efectivo o vivienda pública. Si ahorra su reembolso de impuestos, éste no se tendrá en cuenta para los límites de recursos/activos de los programas de prestaciones financiados por el gobierno federal durante los 12 meses siguientes a la recepción del reembolso de impuestos.

Detalle de la elegibilidad para el EITC, CTC y CDCTC:

Si no tiene hijos podría tener derecho al EITC si:

Edad:

Tiene 19 años o más. Si tiene entre 19 y 23 años y ha sido estudiante durante más de 5 meses en el año 2021 no puede solicitar este crédito tributario.

Ingresos de 2021:

Si es soltero y gana menos de \$21.430 o está casado y gana menos de \$27.380 podría recibir un EITC de hasta \$1.502.

Si usted no es ciudadano estadounidense podría calificar para cualquiera de los tres créditos de impuestos si:

- ▶ **EITC:** Usted, su cónyuge y cualquier hijo que reclame tienen un número de seguro social (SSN) válido.
- ▶ **CTC:** Uno de los hijos que usted reclame tiene un SSN, incluso si usted mismo no tiene un SSN.
- ▶ **CDCTC:** Cualquier hijo que usted reclame tiene un SSN, incluso si usted mismo no tiene un SSN.

Si tiene hijos podría optar a cualquiera de los tres créditos de impuestos si:

Residencia:

Sus hijos han vivido con usted durante más de la mitad del año 2021.

Edad: Los hijos deben tener.

- ▶ **EITC:** 18 años o menos el 31 de diciembre de 2021. (Los estudiantes de tiempo completo pueden ser menores de 24 años y los hijos con discapacidad permanente y total pueden tener cualquier edad).
- ▶ **CTC:** 17 años o menos el 31 de diciembre de 2021.
- ▶ **CDCTC:** 13 años o menos el 31 de diciembre de 2021, o una persona dependiente que no pueda cuidarse a sí misma.

Ingresos para 2021:

- ▶ **Para el CTC federal,** no existe un requisito de ingresos mínimos para obtener este crédito. Tiene un valor hasta de \$3.600 para los niños de 5 años o menos, y \$3.000 para los niños de 6 a 17 años.
- ▶ **Para el EITC federal,** sus ingresos deben ser inferiores a los siguientes límites:

| Número de hijos | Trabajadores solteros con ingresos inferiores a: | Trabajadores casados con ingresos inferiores a: | EITC hasta: |
|-----------------|--|---|-------------|
| 1 hijo | \$42.158 | \$48.108 | \$3.618 |
| 2 hijos | \$47.915 | \$53.865 | \$5.980 |
| 3 o más hijos | \$51.464 | \$57.414 | \$6.728 |

- ▶ **Para el CDCTC federal,** la cantidad de dinero que es reembolsada depende del número de niños bajo cuidado, de los ingresos de su familia y de la cantidad gastada en cuidados.

| Número de hijos | Monto de los gastos de cuidado en 2021 | Ingresos | Crédito máximo |
|-----------------|--|-----------------------|-------------------|
| 1 hijo | Hasta \$8.000 | \$0 a \$125.000 | \$4.000 |
| | | \$125.000 a \$183.000 | Puede variar así: |
| | | \$183.000 a \$400.000 | \$1.600 |
| 2 hijos | Hasta \$16.000 | \$0 a \$125.000 | \$8.000 |
| | | \$125.000 a \$183.000 | Puede variar así: |
| | | \$183.000 a \$400.000 | \$3.200 |